Racionalizar SAS

Bogotá DC, 26 de diciembre 2022.

Doctor:
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA.
Secretario General.
Superintendencia de Notariado y Registro.
E.S.D.

REF.: SOLICITUD DE ADICION/PRORROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO BM010 DE 2022.

Respetado Doctor:

De la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted en calidad de Gerente y Representante Legal de Racionalizar SAS, empresa de consultoría con la cual se ejecuta el contrato arriba señalado y cuyo objeto es: "**Contratar los servicios de consultoría para adelantar el estudio técnico para la modernización y fortalecimiento de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a la guía de rediseño institucional de entidades del orden nacional, del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP y la normatividad vigente. Complementario a lo formulado es indispensable para la elaboración del estudio técnico, acogerse a las metodologías, formatos y documentación en general preestablecidas.**", con la finalidad de elevar solicitud de PRORROGA EN TIEMPO, de dicho contrato, fundamentado en lo siguiente:

1. Es importante señalar que los términos de referencias en el proceso inicial para ejecución del contrato, establecía tiempo para su ejecución de 6 meses, y debido a los cambios de gobierno y con el objeto de poner en conocimiento y en contexto a la nueva administración de la SNR, se firmó el acta de inicio el día septiembre 5 de 2022, acortando el tiempo de ejecución de este, a pesar de la gran envergadura que guarda para la Superintendencia de Notariado y Registro este proyecto.

2. De conformidad con los términos de referencia existentes en el mencionado contrato, se tiene que deben cumplir con 5 fases, así:

a. Fase I: PLANEACIÓN: Con 6 entregables.

b. Fase II: DIAGNOSTICO: Con 2 Entregables.

c. Fase III: ELABORACION DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PLANTA DE PERSONAL: Con 3 Entregables.

d. Fase IV: ELABORACION DE LA PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA LA INSTITUCION: Con 1 Entregable.

e. Fase V: ESTRUCTURACION DEL ESTUDIO TECNICO PARA LA PROPUESTA DE REDISEÑO INSTITUCIONAL Y ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: Con 5 entregables.

3. De las fases establecidas dentro de los términos de referencia, se han ejecutado a cabalidad las dos primeras fases, y actualmente se viene desarrollando la tercera fase que consiste en la creación de una propuesta de estructura de la entidad, la cual ya ha sido presentada al equipo directivo y a las organizaciones sindicales en varias ocasiones, de las cuales se han realizado sugerencias y observaciones que se están ajustando en los documentos.

4. Adicionalmente a lo anterior, debido a la amplia socialización que hemos venido desarrollando en aras de que el proceso y ejecución de este contrato sea lo más participativo posible, para todos los sectores de la entidad, el levantamiento de medición de cargas laborales ha sido aún más profundo con ocasión a las entrevistas, documentación y medición de trabajo en cada una de las 30 oficinas de registro de instrumentos públicos, que se tomaron como muestra para el análisis del rediseño institucional.

Respetado Doctor William, la empresa Racionalizar SAS, ha dejado todo su esfuerzo y trabajo en cumplimiento del objeto contractual de este proyecto, sin embargo, requerimos la aprobación de una prórroga por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, en atención a que a la fecha debemos hacer entrega de los siguientes componentes que resultan quizás, los más importantes para la entidad y para nosotros:

1. Entregable de Propuesta de Estructura Final para la SNR.

2. Propuesta de cargos a ampliar y planta de personal requerida de la SNR: Lo cual implica la discriminación con nomenclaturas (Código y Grado) de los cargos a crear y posiblemente a suprimir.

3. Propuesta de Manual de Funciones nuevo de la entidad, de conformidad con la propuesta de nueva estructura y nueva planta de personal.

4. Finalmente, el entregable correspondiente a la Guía Técnica de Rediseño Institucional.

Adicionalmente a lo anterior, reconocemos que se trata de uno de los proyectos más importantes para la SNR y por tanto, no bastará con la sola entrega, sino posteriormente la socialización, revisión y estudio del Equipo Directivo de la entidad, las consideraciones que a bien pueda tener el Señor Superintendente de Notariado y Registro y la validación detallada de la propuesta de planta de personal versus la planta actual, según solicitud que ha efectuado permanentemente los Supervisores del contrato, previo a aceptar la entrega del producto de conformidad.

Racionalizar SAS

Para lo anterior, se solicita una prórroga, de un mes de este contrato, hasta el 31 de enero de 2023, sin que ello signifique o comprometa más recursos económicos para la entidad, a fin de ajustar toda la documentación referida.

Agradecemos de antemano, la colaboración en este sentido para poder dar cumplimiento del objeto contractual descrito anteriormente.

Cordialmente,



PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS
Gerente y representante legal
Racionalizar S.A.S.